

**Programas y Beneficios:** || SEGURIDAD PUBLICA

Seleccione Subsidio o Beneficio: | TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PUBLICA

Diseño del Programa, Actividad o Beneficio						Objetivo de la Actividad o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa o actividad					Enlace a mayor información		
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado \$	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro			
DIDECO	ASIGNACION DIRECTA	\$ 15.000.000.-	ASIGNACION DIRECTA	Nº POBLACION COMUNAL, FACTORES DE RIESGO, MENOR AUTONOMIA EN INGRESOS MUNICIPALES	NO APLICA	CONTAR CON UN DIAGNOSTICO COMUNAL PARTICIPATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA QUE ORIENTE EL DISEÑO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y QUE FORTALEZCA LAS COMPETENCIAS DEL EQUIPO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	DECRETO	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PUBLICA, EN EL MARCO DEL PLAN SEGURIDAD PARA TODOS SUSCRITO ENRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA Y LA INTENDENCIA REGION DEL MAULE.	DECRETO ALCALDICIO Nº 1977.	MODIFICACION DE CONVENIO EN EL PLAZO EJECUCION HASTA 4 MESES APROBADO MEDIANTE EL D.A. Nº 5509.	21.04.2015	10.11.2015.	NO APLICA	<a href="http://www.talca.cl">www.talca.cl</a>

**NOMINA DE BENEFICIARIOS:** 8000 BENEFICIARIOS DIRECTOS.

N°	Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
		Tipo	Denominación	Fecha	Numero		
1	21.04.2015	Convenio	TERMINOS TECNICOS DE REFERERNCIA DIAGNOSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PUBLICA	21.04.2015	Adjudicado mediante el D.A. 4157 del 27.08.2015	COMUNA DE TALCA	Proveedor: Olivares y Palma Ingeniería Limitada.

**SONIA LOLAS MAGNA**  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

**MARIA PAZ TORRES JARA**  
COORDINADORA MUNICIPAL